



INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS

Enero-Marzo/2014

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, junio de 2014

CONTENIDO

1	OBJETIVOS	3
1.1	OBJETIVO GENERAL	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2	RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS	3
3	DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS	5
3.1	SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS</i>	7
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS</i>	9
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</i>	10
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .	11
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO</i>	11
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	12
3.4.1	<i>INTENDENCIA DE PENSIONES</i>	13
3.5	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES	15
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS</i>	15
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS	16
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	17
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	19
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	21
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	22
3.11	AUDITORÍA INTERNA	23

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 2014.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Presentar los resultados obtenidos en términos de porcentaje de ejecución en los planes operativos por área y unidad organizativa de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)¹.
- b) Indicar las actividades relevantes realizadas, las reprogramadas, las eliminadas y adicionadas durante el periodo evaluado.
- c) Presentar las proporciones de actividades adicionadas, reprogramadas y excluidas por unidad organizativa durante el periodo evaluado.

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 31 de marzo de 2014. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.85%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio, en el cuadro No. 1 se presenta el detalle por área organizativa. Adicionalmente, el gráfico No.1 presenta el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución del plan operativo respecto a lo programado.

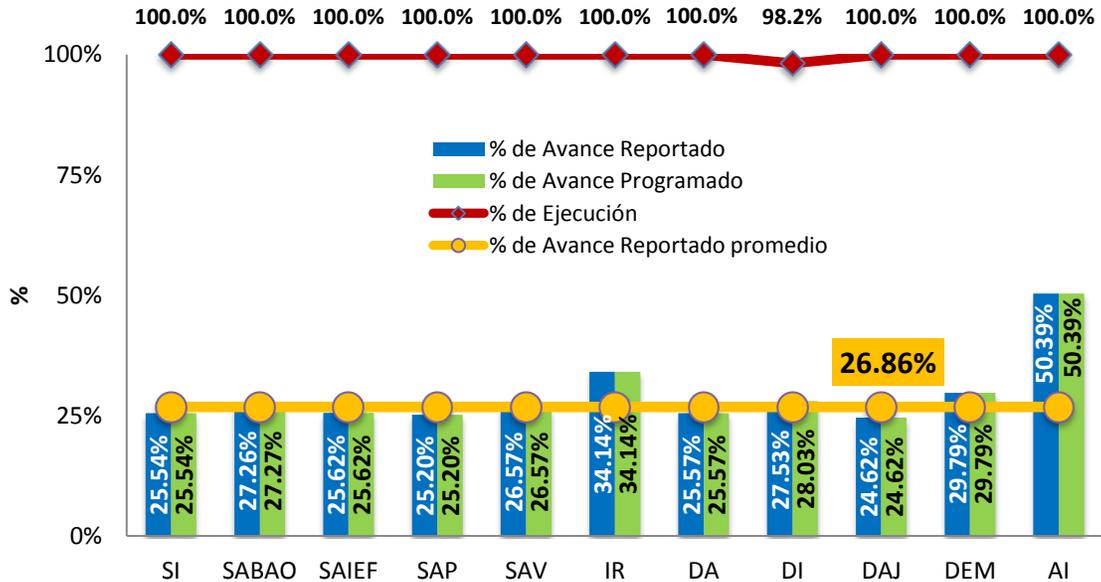
Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa

	AREA ORGANIZATIVA	SIGLAS	% de Ejecución
1	Superintendencia del Sistema Financiero	SI	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SABAO	99.96%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SAIEF	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SAP	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores	SAV	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	IR	100.00%
7	Dirección de Administración	DA	100.00%
8	Dirección de Informática	DI	98.22%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	100.00%
11	Unidad de Auditoría Interna	AI	100.00%
	TOTAL	SSF	99.85%

¹ El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática está compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS POR AREA ORGANIZATIVA

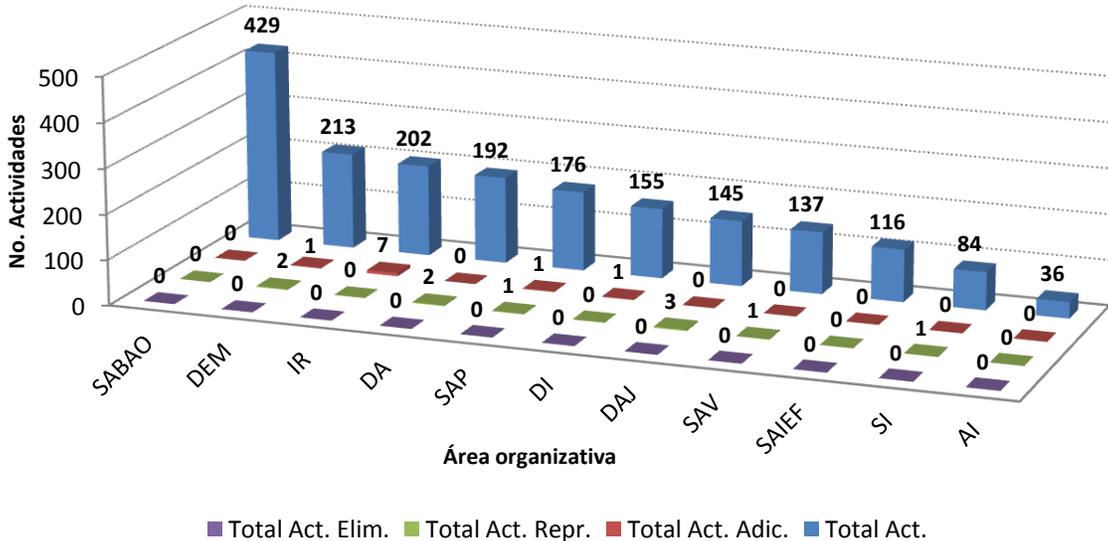
Enero - Marzo 2014 (99.85%)



La Institución cuenta con **1,885** actividades a marzo de 2014, de las cuales durante el periodo evaluado fueron adicionadas y eliminadas en igual número 10, representando el **0.53%** del total. No se eliminó ninguna actividad.

En el gráfico No. 2 se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades adicionadas, reprogramadas y eliminadas, respecto al total de actividades:

Gráfico No. 2 Total de actividades, reprogramaciones, adiciones y eliminaciones por Área Organizativa (1,885)



Es importante señalar, que el esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada que actualmente está en su fase de implementación, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellas, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Por lo anterior, un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad que comparte con otra

unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar también, por lo que no todas las reprogramaciones o eliminaciones se pueden atribuir a una sola unidad organizativa.

También, en cuanto a las reprogramaciones, adiciones y eliminaciones contabilizadas, estas representan el número acumulado de movimientos realizados en todos los planes operativos y durante el periodo que se reporta, asimismo, cabe mencionar que las reprogramaciones pueden constituir adelantos o retrasos con respecto al tiempo original definido, sin embargo, la mayoría de ellas a la fecha ya han sido ejecutadas según el nuevo periodo de tiempo estipulado.

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, reprogramación, eliminación y adiciones para cada área funcional y un detalle de las actividades relevantes durante el periodo evaluado.

3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO

% de ejecución total: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho del Superintendente	25.00%	25.00%	100.00%
Secretaría del Consejo Directivo	25.00%	25.00%	100.00%
Comunicación y Relaciones Institucionales	28.35%	28.35%	100.00%

Cuadro No. 2 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación del Superintendente

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho del Superintendente	27	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Secretaría del Consejo Directivo	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	38	0	0.00%	1	2.63%	0	0.00%

En el despacho de esta Superintendencia del Sistema Financiero se ejecutaron con normalidad todas las actividades secretariales, así como en la Secretaria del Consejo Directivo, relativas a atender las diversas reuniones, elaboración de las actas correspondientes y llevar actualizado el libro de las mismas.

Actividades Relevantes

Durante el primer trimestre del año, Comunicaciones y Relaciones Institucionales continuó desarrollando actividades encaminadas a fortalecer las comunicaciones de la Superintendencia, la mayoría de ellas enfocadas a avanzar en el objetivo estratégico "Contribuir a la protección del usuario del sistema financiero", específicamente con la ejecución del Programa de Educación Financiera 2014, en el marco de este programa se desarrollaron una serie de acciones tales como: el desarrollo de la conferencias de prensa trimestral en la que se presentó el comportamiento del sistema financiero a diciembre 2013, y se contó con la presencia de al menos 11 de los principales medios de comunicación del país; la elaboración y publicación, en el sitio web de la Superintendencia, de tres boletines electrónicos sobre: Propósitos financieros para 2014. Mejorar nuestras finanzas personales, La banca electrónica, y Cómo evitar pagar demasiadas comisiones y recargos; así mismo se realizaron 13 charlas informativas, alcanzando un público de más de 500 personas de diferentes centros educativos, como la Universidad José Matías Delgado, el Instituto Ricaldone, y la Universidad Tecnológica, entidades gubernamentales, gremiales, etc.; Primera publicación 2014 con información de las entidades autorizadas para captar fondos del público y advertencias para evitar fraudes financieros; Finalmente, es importante mencionar que este trimestre se llevó a cabo la Feria de Educación Financiera para niños y jóvenes, como parte del Programa de educación financiera interinstitucional, durante una semana se desarrollaron una serie de actividades de educación financiera, siendo beneficiados 1,500 alumnos de diferentes centros escolares, tales como el Centro escolar Jorge Larde, Centro Escolar Centroamérica, Centro Escolar El Progreso. Dichas actividades fueron desarrolladas en San Salvador, Chalatenango y La Libertad.

Para apoyar las actividades de educación financiera se elaboro y edito la colección “Juntos por la Educación Financiera en El Salvador”, primera entrega que cuenta con 4 fascículo: Programa de Educación Financiera, El dinero cómo lo gano como lo gasto, El Ahorro y el Seguro de Depósitos, Las Instituciones Financieras.

Es de resaltar que en el primer trimestre 2014, se finalizó el proyecto de rediseño del Sitio Web Institucional, que ahora cuenta con una mejor estructura facilitando la navegación; se mejoró la sección de educación financiera del sitio, incorporando los programas radiales, las columnas de prensa, los boletines electrónicos, campañas de educación financiera y se creó la sección especializada para entidades no supervisadas en la que los interesados encontrarán una guía práctica para convertirse en instituciones supervisadas, esta sección se elaboró en coordinación con USAID y fue presentada en un evento especial al que asistieron aproximadamente 200 personas. Durante este período la información del sitio se mantuvo debidamente actualizada.

La SSF en redes sociales, de enero a marzo 2014 publicó 105 mensajes informativos-educativos, ganando cada vez más seguidores en su perfil. Así mismo inició el proyecto de creación de la Fanpage de la SSF, supuesta salir en producción en el mes de abril de 2014.

3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

% de ejecución total: 99.96%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia de Bancos y Conglomerados	26.43%	26.43%	100.00%
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	25.82%	25.82%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	26.95%	26.95%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	26.77%	26.77%	100.00%
Intendencia de Seguros	30.91%	30.91%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Seguros	25.00%	25.00%	100.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	25.30%	25.30%	100.00%
Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	26.79%	26.84%	99.83%
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	26.94%	26.94%	100.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	25.26%	25.26%	100.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	28.68%	28.81%	99.53%

Cuadro No. 3 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Bancos y Conglomerados	218	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	60	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	80	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	78	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Seguros	96	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia de Seguros	25	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	71	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	108	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	18	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	47	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	43	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los aspectos significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Bancos y Conglomerados con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, participa en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos. Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, elabora la guía de actuación conjunta para la resolución bancaria de entidades financieras.

Además, revisa y completa la reglamentación y procedimientos de Resolución Bancaria de El Salvador; participa en la elaboración del proyecto de Ley del IGD y participa en el Comité de Riesgos Interinstitucional SSF-BCR e IGD.

En lo que respecta al Comité Técnico de Enlace Regional del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCBSO), participa en reuniones, elabora y carga información al sistema del Comité, participa en la elaboración del reporte ejecutivo y desarrolla la implementación del Sistema para la Automatización de Reportes para el Comité.

También, practicó auditoría a los Estados Financieros del CCBSO a Diciembre de 2012; y prepara información para Colegios de Supervisores: Tercer Colegio de Bancolombia y Primero de Promerica Financial Corporation.

Efectúa análisis de impactos de nuevas leyes así como de Reformas a Leyes: impacto de la Ley de Usura en las Instituciones Financieras y comportamiento de las tasas de interés derivado de la Modificación a la Ley de Protección al Consumidor.

Asimismo se efectuaron análisis financiero, a entidades antes y después de visitas de inspección, que solicitan invertir más del 1% en acciones y por aumentos de capital; en el Fondo patrimonial por emisión de títulos; de accionistas relevantes para la constitución de bancos; trimestral de los Estados Financieros Consolidados de Conglomerados Financieros; y para actualización de los Capitales Sociales Mínimos de los Bancos. También, analiza situación financiera de conglomerados de la región Centroamericana, consolida las cifras de los Estados Financieros y Fondos patrimoniales de conglomerados financieros, elabora reporte de fondo patrimonial individual mensual de bancos, revisa cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco, y da seguimiento de las Variaciones de las Cuentas Contables de los Estados Financieros Semanales de Bancos y realizó análisis trimestral de los estados financieros de los conglomerados financieros. También, actualiza mensualmente el Sistema gerencial para Bancos, elaboración y presentación al Consejo Directivo de análisis financiero trimestral de Bancos.

Continuó con la visita de inspección a un Conglomerado Financiero, y se encuentra en el proceso de autorización del inicio de operaciones de un banco privado. A través de los Departamentos de Supervisión de Conglomerados y de Supervisión de Bancos; revisó publicaciones de Estados Financieros referidos al 31 de Diciembre de 2013; asistió a juntas de Accionistas y Subastas Públicas no Judiciales de los Conglomerados Financieros; verificó el cumplimiento de la NPB4-24 Normas sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería; verificó el origen de fondos para incrementar el capital social de los bancos; actualizó el Sistema de Registro de Grupos Económicos; dio seguimiento a los Límites de Financiamiento a Deudores Individuales y Grupos Económicos de los Bancos.

Verificó el cumplimiento de la NPB4-44 "Normas para la Generación de la Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares"; verifica el cumplimiento de la NPB2-04 "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros por parte de los Bancos"; el cumplimiento de la NPB2-05 "Normas para las Auditorías Externas de los Bancos y Sociedades de Seguros por parte de las Firmas de Auditoría Externa";

También analiza el cumplimiento de las "Normas Técnicas para realizar operaciones y prestar servicio por medio de Corresponsales Financieros" (NASF-01), en lo que respecta a: el análisis de las adiciones de nuevos servicios ofrecidos a través de Corresponsales Financieros; el análisis de la adición de una sociedad como corresponsal financiero de dos bancos comerciales.

Evalúa las solicitudes para la constitución de nuevos Bancos e inicio de Operaciones y cierres de Bancos; atiende solicitudes relacionadas a Oficinas de Representación de Bancos Locales en el extranjero y las recibidas de Bancos Extranjeros

Atiende solicitudes de modificación de Conglomerados Financieros, tales como dar seguimiento al proceso autorizado para la transferencia de Activos y Pasivos de Citibank, N.A. a Banco Citibank de El Salvador, S.A.; y a solicitud de factibilidad de fusiones de las sociedades miembros del mismo conglomerado. En cuanto a la realización de peritajes y avalúos: realiza peritajes requeridos por la Fiscalía y/o Tribunales Judiciales; participa en visitas de inspección desarrolladas por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; revisa informes de avalúos de peritos valuadores; y evalúa la calidad de garantías que respaldan las operaciones crediticias de los bancos.

Además, atendió requerimientos de los bancos entre los que podemos mencionar: atención de solicitudes de autorización presentada por los bancos relativas a: aperturas, cierres, traslados definitivos y temporales de agencias y establecimientos bancarios; inspección de medidas mínimas de seguridad en agencias y establecimientos bancarios; atención de solicitudes relativas a reclasificación de deudores y evaluación de la constitución de nuevos fideicomisos.

Participó en la autorización de nuevos productos a requerimiento de los bancos, verificó el cumplimiento de requisitos y ausencia de Inhabilidades de directores y gerentes de las entidades supervisadas, emitió opiniones técnicas sobre el contenido de los contratos de adhesión para su depósito en la SSF, participó en visitas de inspección transfronterizas, brindó apoyo al Programa de Educación Financiera Institucional; y apoyó el proceso de elaboración de propuestas de normativa.

3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Seguros, dentro de las actividades procedentes del plan de trabajo del año 2014, dio seguimiento a visita de inspección de una compañía de seguros.; a los ajustes de visita de inspección y operaciones de cierre a diciembre 2013, en Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas; y a revisión en la sociedad La Central de Seguros y Fianzas, S.A. en relación a la póliza de seguros de la Policía Nacional Civil. Ejecutó, supervisó y elaboró informes parciales de las visitas de inspección a tres sociedades de seguros de vida. También inició seguimiento a las operaciones de los meses de enero y febrero 2014 de otras dos Aseguradoras de personas; y elaboración de informe final visita de inspección otra compañía de seguros privada y filial incorporando la revisión de primas por cobrar, trámite de reclamos y pago de siniestro, cesión de primas y siniestros de la póliza de la PNC.

Gestionó solicitud para constituir dos nuevas sociedades de seguros.; dio respuesta a solicitud presentada por el Ministerio de Hacienda relacionada con reaseguradores y corredores de reaseguro; gestionó solicitud de prórroga de tenencia de activo extraordinario presentada por una aseguradora; propuso nombramiento de liquidador judicial de Salvadoreña, S.A., Afianzadora en Liquidación; analizó el beneficio de devolución en concepto de buena experiencia en las pólizas de invalidez y sobrevivencia; analizó solicitud de una compañía de seguros de personas para inscribir como comercializador masivo a. y seguimiento a observaciones al depósito de póliza de seguro colectivo de accidentes en viaje; dio seguimiento a observaciones efectuadas a solicitud presentada por una compañía de seguros, para inscribir como comercializador masivo a una sociedad de farmacéuticos y proceso de depósito de pólizas; analizó información presentada por empresa de seguros relacionada con los certificados de las pólizas de Seguro de Vida Colectivo y Seguro de Salud Colectivo, comercializada por una sociedad de ahorro y crédito.; analizó solicitud presentada por una aseguradora para comercializar la póliza Renta Alimenticia por Accidentes Personales, a través de un banco privado del sistema financiero; analizó solicitud presentada por la misma aseguradora para depositar la póliza Renta Diaria por Hospitalización, a través del mismo banco; analizó situación patrimonial de una aseguradora y una afianzadora, por reclamo de seguro de vida colectivo presentado por una persona natural, cubierto según pólizas No. VC-847 y VC-8476 de la PNC; analizó efecto de instrucción girada en nota No. DS-SEG-3527 de fecha 12 de febrero de 2013, relacionada con el beneficio de devolución en concepto de buena experiencia en las pólizas de invalidez y sobrevivencia; y analizó solicitud presentada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en relación a cláusulas que permitan un régimen de garantías y seguros, así como calificación de riesgo.

También, revisó planes de trabajo de Auditoría Interna y Externa; efectúa depósito de los modelos de pólizas con base a los Arts. 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; revisó las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros; y asistió a Juntas Generales de Accionistas.

Como parte de las evaluaciones de las áreas técnicas en las aseguradoras inició la verificación de la información presentada por la PNC sobre pagos duplicados de primas a una aseguradora y afianzadora.; dio seguimiento a los planes de solución de las observaciones determinadas en las visitas de inspección de otra compañía de seguros, y de vida y de Personas; y el seguimiento a la carta remitida por la Defensoría del Consumidor relacionada con la póliza de incendio de una sociedad de ahorro y préstamo en una compañía de seguros.

Así mismo, dentro de las actividades de actuaría desarrolladas, apoyó en la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Pensiones de El Salvador.

Adicionalmente efectuó análisis financiero a sociedades de seguros, reaseguradores extranjeros, corredores de reaseguros extranjeros, comercializadores masivos de pólizas de seguros, aseguradoras por aumento de capital social y por emisión de títulos. También, realizó consolidación mensual del patrimonio neto y patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros, actualización de variables del Sistema Contable Estadístico de Seguros (SCOE), y generó información del CIF para actualizar Sistema de Información de Seguros.

3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Actividades Relevantes

La Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, participa en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos; así como participa en la elaboración de la guía de actuación conjunta con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la Red de Seguridad Financiera.

Ejecuta visita de Inspección en una federación de crédito por seguimiento a visita de 2012 y finalizó 4 inspecciones en Agencias de Información de Datos (AIDs) para verificar el cumplimiento a la regulación sobre información que pueden compartir con los Agentes Económicos y una en SAC de carácter comercial sobre funcionamiento de controles en las disponibilidades. También inició el trámite a solicitud de reducción del índice de solvencia en otra finalizando la etapa de planificación. De igual manera dio seguimiento a opiniones jurídicas sobre observaciones de compras de cartera de la primera, y de la segunda reviso las políticas de crédito

. Elaboró programas de trabajo para verificación de cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias en juntas de accionistas, evaluación de inhabilidades de directores y gerentes y revisión de certificados de acciones de tesorería.

También inició: el seguimiento al proceso de Inscripción en el Registro de esta Superintendencia de 3 Burós de Crédito: el trámite a solicitud de revocatoria de operaciones de una casa de cambio y el trámite a solicitud de revocatoria de operaciones de otra.

Así mismo, se ha evaluado el cumplimiento legal en desarrollo de Juntas Generales de Accionistas y asambleas generales de socios (según sea el caso) que desarrollen las entidades supervisadas; evaluación del cumplimiento de nuevos directores, gerentes y funcionarios a los requisitos legales;; revisión de certificados de acciones de Tesorería, planes de auditoría y publicación de estados financieros para SAC; seguimiento de cumplimiento de presentación de fianzas por parte de las casas de cambio y el proceso de entidades en liquidación; y revisión de pacto social por incremento de capital social de otra SAC

Además, se efectúa análisis financiero a entidades, elabora reporte e informe de los Fondos Patrimoniales mensuales de las entidades del Sistema de Bancos Cooperativos, informe de los Fondos Patrimoniales mensuales de las entidades del Sistema de Sociedades Ahorro y Crédito, alimenta Sistemas Gerenciales de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito; reportes e informes de deudores relacionados de las entidades de los sistemas de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito; analiza estudios de factibilidad para la creación de nuevos Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito; análisis financiero e impacto en el Fondo Patrimonial por la emisión de Títulos y por gravámenes de cartera de préstamos; y de entidades por aumento de capital y de accionistas del más del 1%.

3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

% de ejecución total: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.68%	25.68%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.85%	25.85%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	25.49%	25.49%	100.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	25.99%	25.99%	100.00%

Cuadro No. 4 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAEF

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	109	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	57	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	26	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

En el despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los resultados significativos de la Intendencia de esta área.

3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

Actividades Relevantes

La Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, participa en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos, y participa en el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos.

Inició la ejecución de la visita de inspección a un banco estatal con referencia al 31 de diciembre de 2013, quedando pendiente la elaboración del informe final. También se encuentra efectuando visita de inspección a un fondo nacional para la vivienda al 31 de marzo de 2014 y da seguimiento permanente a la liquidez del mismo.

Esta Intendencia efectúa otras actividades de supervisión, tales como: realización de auditoría de especies monetarias en el mismo banco; atención de notas remitidas por las entidades supervisadas; asistencia a juntas generales de accionistas; trámite de solicitudes de autorización presentadas por las entidades supervisadas; revisión de declaraciones juradas de personas relacionadas, directores y

funcionarios de los bancos; efectúa análisis financiero a entidades diversas entidades estatales de carácter financiero; elabora reporte de fondo patrimonial mensual; revisión de cumplimiento de activos líquidos mensual de otros dos bancos del Estado; análisis de solicitudes para la apertura de agencias bancarias; y realización de análisis financiero e impacto en el fondo patrimonial por aumentos de capital.

Dentro de las actividades de supervisión extra situ y de cumplimiento realiza: trámite de solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas; actualiza políticas que las entidades supervisadas remiten en cumplimiento al Art. 63 de la Ley de Bancos y Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; verifica créditos a personas relacionadas, de causales de inhabilidad de directores y funcionarios, de los planes de auditoría interna y auditoría externa, del cumplimiento a los límites establecidos en los Arts. 129,197 y 203 y otros de Ley de Bancos y normas de la SSF; revisa de estados financieros remitidos para publicación.

3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

% de ejecución total: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	25.00%	25.00%	100.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia del Sistema de Pensiones	25.26%	25.26%	100.00%
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	24.93%	24.93%	100.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	24.75%	24.75%	100.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	24.52%	24.52%	100.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	27.03%	27.03%	100.00%

Cuadro No. 5 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAP

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	16	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia del Sistema de Pensiones	153	1	0.65%	1	0.65%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	16	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	81	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	28	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	28	1	3.57%	1	3.57%	0	0.00%

En el despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. La Superintendencia a través de la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) ejecutó las actividades planificadas, las cuales consisten en evaluar solicitudes de calificación de invalidez, emisión del primer dictamen de invalidez, y los dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto. En tal

sentido, las solicitudes de calificación de invalidez atendidas durante el primer trimestre del año, fueron 383, de éstos el 74.15% (284) fueron de primera vez, por reevaluación el 24.80% (95) y el 1.05% (4) por reclamo. Ahora bien de los 383 dictámenes emitidos, fueron aprobados 271 que representa el (70.76%), del cual corresponde 240 el (88.56%) a trabajadores afiliados a las Administradoras de Fondos para Pensiones del SAP y 31 (11.44%), son afiliados al INPEP e ISSS del Sistema de Pensiones Público y al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM). El 29.24 % (112) de los dictámenes emitidos durante el periodo no alcanzaron el porcentaje requerido para acceder a los beneficios económicos por la condición de invalidez de conformidad a lo establecido en el artículo 105 de la Ley del Sistema de Ahorro para pensiones SAP.

Para la emisión de los dictámenes anteriores: revisó 602 referencias médicas; solicitó 26 peritajes laborales; refirió 11 evaluaciones médicas domiciliarias; realizó 1028 notificaciones, de las cuales en la CCI se notificaron 645 a las Instituciones Previsionales y Aseguradoras, y 383 a los trabajadores solicitantes.

En total se atendió a 1745 personas en la oficina y a través de llamadas telefónicas a 1690 personas que requieren y/o cumplen cita para evaluación médica, que solicitan información de trámites de invalidez, consultas sobre trámites, e inquietudes en general sobre el Sistema de Pensiones, entre otros.

3.4.1 INTENDENCIA DE PENSIONES

Actividades Relevantes

La Intendencia de Pensiones, en relación con el objetivo estratégico de Promover la Consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones, inició el lanzamiento e implementación del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP).

En el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), revisaron los Estados Financieros las dos AFP correspondientes al ejercicio 2013, así como los Informes Finales emitidos por los Auditores Externos de dichas AFP y la publicación de los referidos Estados Financieros. Adicionalmente, revisó el Plan de Trabajo del Área de Auditoría Interna para el ejercicio 2014 de cada una de las Administradoras; los proyectos de contratación de los auditores externos para el ejercicio 2014 de ambas AFP; efectuó auditoría del cumplimiento de requisitos y solicitud de los Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios en las dos AFP y dio seguimiento a Informe ISP-07-2013 relacionado a Cotizaciones en Rezago en el Fondo de Pensiones de una de las Administradoras.

En el Sistema de Pensiones Público (SPP), revisaron los Informes Finales de los Auditores Externos de los dos Institutos Previsionales, correspondiente al ejercicio 2013, así como la publicación realizada por los mismos, De igual manera revisó los Planes de Trabajo 2014 y cumplimiento de las Áreas de Auditoría Interna de los institutos; revisó el proyecto de contratación de los Auditores Externos de INPEP para el 2014 y efectuó auditoría del Cumplimiento de Requisitos para Solicitud y Emisión de los Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios, en ambos Institutos.

De igual manera, revisa la publicidad de las AFP; analiza la situación financiera de personas naturales y jurídicas a inscribirse en registro público del SAP; participa en los procesos de subasta pública de los Institutos Previsionales; revisa proyectos de contratos a suscribirse por las Instituciones Previsionales con terceros que les prestarán servicios; verifica que los accionistas, directores y administradores no registren inhabilidades; verifica el cumplimiento de condiciones para autorizar y registrar los Libros de Traspasos de las AFP; revisa y analiza la razonabilidad de las cifras de los requerimientos trimestrales al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; monitorea el nivel la mora previsional del Sistema de Ahorro para Pensiones, del Sistema de Pensiones Público, del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y del Régimen de Riesgos Profesionales del ISSS. Adicionalmente, efectúa ajustes contables en el módulo del valor cuota; elabora y propone nueva normativa y reformas a la vigente; gestiona información para establecer la comparación periódica de la recaudación de ISSS Salud y de las AFP para la determinación de evasión y mora previsional.

También revisa y analiza periódicamente las cifras de los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales; revisa y analiza la ejecución presupuestaria de los Institutos Previsionales; monitorea el monto consolidado de los fondos de pensiones; apoya en programas de educación previsional; procesa archivos recibidos de la Instituciones Previsionales para la identificación de cotizaciones previsionales, monitorea la compensación de las cotizaciones previsionales en SAP y SPP y el nivel

la cotizaciones previsional pendientes de identificar, acreditar o compensar; gestiona información y actualiza la base de datos del registro público de la Superintendencia Adjunta de Pensiones; asimismo, realiza peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de Fiscalía General de la República o de los Juzgados.

En materia de Inversiones, se participó en la elaboración de reforma integral al Instructivo SAP 03/2002 "Requerimientos de Información de las AFP para el Control de las Inversiones que realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones" y realizó pruebas de nuevos límites de inversión del Módulo de Límites.

De igual manera, procesa Informes Diarios de la AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por las AFP.; realiza proyección del activo de los Fondos de Pensiones; elabora informe mensual de estadísticas de las inversiones de los Fondos de Pensiones; revisa proyectos de Fianza del Aporte Especial de Garantía de las AFP para autorización; registra en base de datos características de nuevos instrumentos financieros; calcula la rentabilidad nominal y real mensual por Fondo de Pensiones y la promedio del sistema y elabora notificaciones a las AFP; genera los vectores precios con base a las transacciones efectuadas en el mercado de valores, elabora y comunica a las AFPs e Institutos Previsionales, el calendario de actividades para la sustitución de CT y CTC por CIP serie B.

Calcula el porcentaje de participación de cada AFP en compra de emisión de CIP, serie "A" y elabora comunicación para las AFP y BMI; desarrolla e implementa modelos de análisis en Excel sobre los precios de valorización; elabora informe del cumplimiento de los límites de inversión de los Fondos establecidos en la Ley del SAP; participa en elaboración de insumos para norma de Gestión Integral de Riesgos sobre inversiones en el Sistema de Ahorro para Pensiones; realiza pruebas en desarrollo del sistema VARE para Informes Diarios de las AFP, actualiza proyecciones de emisiones de CIP; revisa inventarios de CT y CTC de las AFP a sustituir por CIP, serie "B" y calcula vectores precios proyectados de los mismos para definir monto de emisión de CIP, serie "B"; calcula monto y tasa de la emisión y elabora carta de comunicación para el Ministerio de Hacienda, BMI y AFPs.; elabora conciliación de saldos de valores en custodia de los Fondos de Pensiones, así como el informe mensual de la clasificación de riesgo y el informe mensual de vencimientos de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los Fondos de Pensiones y apoya las actividades de El Salvador en la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

En términos de Afiliación y Beneficios del Sistema de Pensiones, se verifica el proceso licitación, adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez y Muerte; procesa archivos de afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones SAP; revisa expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del Sistema de Pensiones Público SPP y del SAP; compara la Base de Datos de afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP; revisa proyectos de resolución de anulación de contratos de afiliación y de Certificados de Traspaso que se dejan sin efecto; atiende reclamos y denuncias presentados por los afiliados y otras entidades; promueve la depuración de información de la Base de datos; actualiza el catálogo de afiliados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS y al Instituto Nacional de Pensionados de los Empleados Públicos INPEP;; procesa archivos de beneficios del SAP y del SPP, procesa solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada al SPP; resuelve casos de multifiliación; elabora estadísticas mensuales; procesa archivos de Traspasos entre AFPs y archivos de emisión de Certificados de Traspaso y Certificado de Traspaso Complementario; atiende requerimientos relacionados con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; procesa archivos de cambios de información y apoya el programa de cultura previsional.

El Departamento de Supervisión de Inversiones adicionó una actividad denominada: "Obtener información de precios de instrumentos y tasas de interés del Sistema Bloomberg", dado que es necesario contar periódicamente con información de las tendencias de precios de instrumentos transados en mercados internacionales y de tasas utilizadas como referencia internacional para la generación de los vectores precios.

3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES

% de ejecución total: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores	25.00%	25.00%	100.00%
Intendencia de Valores y Conducta	26.76%	26.76%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	25.25%	25.25%	100.00%
Departamento de Supervisión de Valores	26.97%	26.97%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conductas	27.83%	27.83%	100.00%

Cuadro No. 6 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAV

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Valores y Conducta	130	0	0.00%	1	0.77%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Valores	65	0	0.00%	1	1.54%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conductas	46	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

Actividades Relevantes

Esta Intendencia, en relación al objetivo estratégico "Implementar el enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación" avanzó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo (SBR en Valores) y participa en capacitaciones orientadas a SBR y aplicación de estándares internacionales.

En actividades relacionadas a la supervisión del mercado de valores, finalizó la visita de Inspección una compañía de valores, para la renovación y autorización para negociar valores a extranjeros; efectuó visitas de Inspección a dos peritos valuadores. De igual manera, revisó publicaciones semestrales de las entidades supervisadas a diciembre 2013 y elaboró programa de supervisión para entidades.

De igual manera desarrolla actividades de supervisión y seguimiento Extra Situ a obligaciones de los Emisores de Valores y de los Auditores Externos; monitorea los fondos de titularización-titularizadoras de activos-representantes de los tenedores de valores, así como da seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera. Asimismo monitorea y da seguimiento a la implementación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo de los Integrantes del Sistema Financiero del mercado de valores; colabora con el Departamento de Desarrollo Regulatorio en la revisión de proyectos de normas del Mercado de Valores; verifica el cumplimiento de las publicaciones mensuales de los supervisados y participa como observadores en Juntas Generales de Accionistas de los supervisados y en Juntas Generales de Tenedores de Valores.

Así como también, verifica el cumplimiento de la remisión de información financiera y de operaciones por medio de SETI WEB; atiende denuncias trasladadas del Departamento de Atención al Usuario y de instancias fiscales y judiciales; apoya a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los procesos de

revisión y verificación de cumplimiento de requisitos para autorización y elabora proyectos de Procedimientos Administrativos Sancionatorios.

En materia de supervisión de conductas, elabora insumos para norma de gestión individual de cartera (norma que incorpora perfilación de clientes, asesoría y comercialización de valores); elabora informes de valores extranjeros que serán sometidos a autorización de ser negociados, así como se hace el análisis de los informes de clasificación de riesgo que corresponden a nuevas emisiones de valores y de cada informe de clasificación de riesgo recibido, verificando que éstos cumplan con los requerimientos normativos; actualiza cuadro de clasificaciones de riesgo de todo el mercado de valores; monitorea las inversiones propias de los agentes corredores de bolsa; da seguimiento al cumplimiento de las garantías de préstamos hipotecarios de los emisores de valores, a solicitud del Departamento de Autorizaciones y Registro, elabora informes sobre inhabilidades detectadas y atiende requerimientos de entidades externas y de otras unidades de la SSF.

3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

% de ejecución total: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Intendencia de Riesgos	26.31%	26.31%	100.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	31.06%	31.06%	100.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	49.02%	49.02%	100.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	32.90%	33.21%	99.07%
Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico	34.80%	34.80%	100.00%

Cuadro No. 7 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Intendencia de Riesgos	24	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	41	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	40	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	31	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico	66	7	10.61%	0	0.00%	0	0.00%

Actividades Relevantes

La Intendencia de Riesgos con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos, y en el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos.

Asimismo, participó en la implementación de la hoja de ruta para la aplicación de estándares en bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, en la cual desarrolló parámetros de medición de impactos en los diferentes riesgos.

Internamente, capacitó en la evaluación de la gestión de riesgos a las Intendencias de Bancos y Conglomerados, y de Seguros.

También, desarrolló perfiles de riesgos del cuarto trimestre de 2013 para el Comité de Enlace; monitoreó y analizó los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional; y preparó el perfil de riesgo del Banco Promérica, S.A. Para el Primer Colegio de Supervisores.

El Departamento de Riesgo Mercado y Liquidez inició la investigación de la adopción de Estándares Internacionales: Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR).

El Departamento de LA/FT evalúa la gestión de Riesgo de LA/FT en un banco de fomento, y en una federación de caja de crédito y de un banco de trabajadores. También, evaluó la no objeción para uso de tarjeta de debito en un banco cooperativo.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico efectuó revisión de documentación técnica, como parte del proceso de autorización de inicio de operaciones de un nuevo banco, y participó en visita de inspección a dos instituciones financieras estatales. De igual manera verificó, accesos a usuarios de un banco privado a. al Sistema de Consulta de Deudores de la SSF; dio seguimiento a las variaciones en cuentas contables de la cartera de créditos de otro banco y verificó información remitida por un banco privado a un banco del Estado por la Ley Contra la Usura y su Normativa Técnica; dio seguimiento a proyecto “Estados de cuenta en Línea” del sitio Web de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. (SGB); y revisó el Sistema Administrativo Integrado Financiero (SAIF2000W+), de otra empresa de similar actividad..

Además, efectuó seguimiento a fallas en la continuidad de los sistemas de Bancos; revisó en los Buros de Crédito el cumplimiento de los artículos 11, 12 y 13 de las “Normas Técnicas para Servicios de Información Sobre Historial de Crédito de las Personas (NT-01/2012)”; verificó el avance a cumplimiento de Plan de Normalización de BOLPROS; dio opinión sobre proyecto de AIG Seguros, El Salvador, S.A. y filial de proyecto “Target Operating Model” (TOM); y efectuó auditoría de sistemas como parte del proceso de autorización de inicio de operaciones de un nuevo banco privado.

3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

% de ejecución total: 100.00%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	25.00%	25.00%	100.00%
Departamento de Asesoría Legal	22.57%	22.57%	100.00%
Departamento de Atención al Usuario	25.29%	25.29%	100.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	25.00%	25.00%	100.00%
Oficina de Información y Respuesta	23.67%	23.67%	100.00%
Departamento de Litigios y Sanciones	25.00%	25.00%	100.00%

Cuadro No. 8 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	22	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Asesoría Legal	23	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Atención al Usuario	29	0	0.00%	2	6.90%	0	0.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	37	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Información y Respuesta	16	0	0.00%	1	6.25%	0	0.00%
Departamento de Litigios y Sanciones	18	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Actividades Relevantes

Durante el primer trimestre del año, la Dirección de Asuntos Jurídicos, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, emitiendo las opiniones oportunamente; elabora resoluciones sobre casos de multifiliaciones; revisa fianzas y documentos anexos a los contratos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional elaborando los respectivos contratos, así como diligencia

las audiencias conciliatorias en materia de seguros, gestiona el depósito de modelos de contratos de adhesión de: Sociedades de Ahorro y Crédito; Bancos y Bancos Cooperativos Casas y Corredoras de Bolsa y emite opiniones jurídicas solicitadas por otras instituciones públicas y/o entidades supervisadas.

Con el propósito de implementar la instalación temporal de Oficinas de Atención al Usuarios del Sistema Financiero, finalizó el diseño de una propuesta de logística y presupuesto respectivo. De igual manera atiende efectivamente las diversas denuncias y reclamos interpuestos en la Oficina de Atención al Usuario, relacionadas con: emisores de tarjetas de crédito discrepancias en la clasificación crediticia de los usuarios, cancelación de hipotecas de entidades liquidadas, denuncias en contra de Casas de Corredores de Bolsa, por el manejo de pólizas de seguros, con Bancos Cooperativos; por acreditación de saldos en operaciones pasivas y por denuncias derivadas de la Defensoría del Consumidor. Asimismo generan constancias de Calificación de Riesgos y participa activamente en el Comité Sectorial de Servicios Financieros en cumplimiento de la Política Nacional de Protección al Consumidor.

En ese sentido, durante el primer trimestre del año, se atendió un total de 1,830 consultas, mismas que fueron presentadas a través de los diferentes canales de la SSF: Oficina de Atención 1,016 consultas, vía telefónica 553 y a través de la web 261. Del total referido 191 son denuncias, de las cuales cabe resaltar que 100 (52%) son denuncias en materia previsional.

En materia de litigios y sanciones, elabora informes de trabajo por cumplimiento de plazos y por industria, atiende requerimientos de información solicitadas por autoridades judiciales, del Ministerio Público y otras autoridades Estatales y trabaja por disminuir el tiempo de respuesta en el trámite de los procedimientos administrativos sancionadores y la emisión de opiniones jurídicas. De igual manera en relación a la recuperación de mora previsional, durante este periodo se realizaron 53 audiencias con diversos patronos, recuperando un monto \$372, 174.35, en razón de la intervención de esta Superintendencia.

De igual manera gestiona, los análisis técnico y legal y los registros, otorgándoles el asiento registral e informa al solicitante, entre los cuales están: emisiones de valores, entidades que conforman el sistema financiero (bancos comerciales, bancos cooperativos, y otros), de participantes del Sistema de Ahorro para Pensiones, intermediarios de seguros, comercializadores masivos, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, peritos valuadores, de participantes del mercado bursátil, y del mercado de productos y servicios; agencias de información sobre historial de crédito de las personas, de asientos registrales nuevos y renovaciones de registro de auditores externos, entre otros. Asimismo administra diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; y registra diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas. En general evalúa técnicamente las solicitudes de autorización de potenciales accionistas con participación máxima establecidas en Leyes aplicables.

La Oficina de Información y Respuesta, gestiona solicitudes de información de parte de los usuarios, atiende requerimientos de la Subsecretaría de Transparencia y del Tribunal de Ética Gubernamental; participa en ferias nacionales de transparencia, apoya la implementación del plan de trabajo de Comisión de Ética de la Institución y remite informes a requerimiento del IAIP, así como elabora el índice de información reservada, los lineamientos para gestionar solicitudes de información, y para su clasificación, publica información oficiosa, e índices de información institucional manteniendo actualizado el portal de transparencia y Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), en la página web de la Superintendencia.

3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

% de ejecución total: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	24.67%	24.67%	100.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	37.95%	37.95%	100.00%
Departamento de Análisis y Estudios	26.65%	26.65%	100.00%
Departamento de Desarrollo Regulatorio	35.58%	35.58%	100.00%

Cuadro No. 9 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DEM

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	24	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	53	1	1.89%	1	1.89%	0	0.00%
Departamento de Análisis y Estudios	92	0	0.00%	1	1.09%	0	0.00%
Departamento de Marco Regulatorio	44	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Actividades Relevantes

Como parte de las actividades relacionadas a proyectos estratégicos, específicamente en la promoción del desarrollo del mercado de capitales, se inició la definición de la estrategia de desarrollo del mercado de valores, materializándose en efectuar el ejercicio de planeación pública-privada para definir la estrategia del mercado de valores y en la elaboración de hoja de ruta para implementar esa estrategia. También se han hecho gestiones para apoyar a la Comisión de la Asamblea Legislativa que está encargada de aprobar la Ley de Fondos de Inversión, y en cuanto a la integración de los mercados regionales, se ha trabajado en la promoción reformas a la Ley de Mercado de Valores que permitan, entre otros, la incorporación de operadores remotos en el mercado de valores salvadoreño. También coordinó el programa de diseño e implementación de la supervisión con base en riesgo con criterio de consolidación; gestionando la creación del Comité de Clasificación, sin embargo no se logró la creación debido a la revisión del plan de implementación de supervisión con base en riesgo por parte de las áreas especialistas en supervisión, asimismo, inició el desarrollo de los programas de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para el Mercado de Valores, igualmente continuó en la industria de bancos privados, estatales y cooperativos. En cuanto al proyecto de definir herramientas operativas sobre resolución bancaria, se finalizó el primer borrador de la guía de actuación conjunta entre el BCR, IGD y SSF y el desarrollo de metodologías para pruebas de estrés, además se inició con herramientas legales para enfrentar crisis sistémica, en el sentido de promover reformas para mejorar el marco legal de resolución bancaria. Por otro lado, continuando con la ejecución de la hoja de ruta de implementación de estándares de Basilea en entidades bancarias, se avanzó en el desarrollo de parámetros que serán utilizados para la medición de impactos en los diferentes riesgos (crédito, mercado y operacional). En el proyecto de inclusión financiera, se inició la definición de la estrategia nacional, la definición y gestión de la estrategia de protección al usuario de nuevos canales financieros, y la definición de indicadores de inclusión financiera. Adicionalmente, se lanzó la herramienta en línea para incorporación a la supervisión de entidades micro financieras no reguladas, como parte del proyecto definición del perímetro y mecanismos de supervisión para nuevos supervisados.

También se gestionaron proyectos de cooperación internacional, se participó en reuniones regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de representantes de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales. Contribuyó en la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

A través del área de Metodologías y Gestión de Calidad, coordinó la revisión del plan estratégico 2012-2015 y gestionó la revisión del plan estratégico para el año 2014, asimismo, finalizó la gestión de la actualización de todos los planes operativos a diciembre 2013 e inició la gestión para la elaboración y actualización de planes operativos 2014. Por otro lado, administró el aplicativo Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA) y se capacitó en el manejo del mismo a las áreas de Pensiones, Valores y Bancos Cooperativos; además elaboró manuales de usuario del GPA. Asimismo se trabaja en los proyectos de mejora de los procesos de intermediarios de seguros, peritos valuadores y audiencias conciliatorias. También, elaboró un plan de difusión de procesos y gestión de calidad, el cual ha iniciado su implementación. Además, inició la revisión y definición de indicadores de procesos. Igualmente, se trabaja en la elaboración de los planes de contingencia ante desastres para la continuidad del negocio y de operaciones, asimismo apoya en la definición de los procesos a los cuales se realizará el análisis de impacto del negocio (BIA).

El área de Análisis y Estudios, tiene a su cargo la Central de Información, donde realiza procesos de actualización de la información de las bases de datos, administra sistemas de información, el Centro de Información Financiera (CIF) y da mantenimiento a bases de datos no sistematizadas. Además genera estadísticas institucionales tales como reportes diarios de evolución de depósitos, del mercado de reportos, de administración de cartera, reportes y boletines mensuales de todas las industrias supervisadas, adicionalmente, ha iniciado pruebas para la implementación de VARE en puntos de servicio. Asimismo elabora boletines trimestrales del sistema financiero, a la fecha ha finalizado los boletines a diciembre 2013. Por otro lado, se elaboró el análisis y la presentación para prensa sobre la evolución del sistema financiero a diciembre 2013.

El área de Desarrollo Regulatorio, de acuerdo al Plan de Normas del año 2014, aprobado por el Comité de Normas, se ha finalizado y remitido como insumos al Banco Central de Reserva, los siguientes proyectos Normativos: Norma técnica de valores extranjeros, reformas a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14) y reformas a las Regulación Manejo de Garantías RCTG-32-2010. Además se ha iniciado y están en discusión los siguientes proyectos Normativos: Norma técnica administración individual de cartera, marco contable NIIF para Bancos, Norma de Banca Móvil, norma de Reaseguro, norma de Fianzas, norma de Pólizas Colectivas, norma de microseguros, reglamento de Recaudación de Cotizaciones Previsionales del SAP y del SPP, normas de Fondos de Inversiones, reformas a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), reformas a las Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros (NPB2-05), reformas al Instructivo SAP N° 15/99, "Pago de la Prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia contratado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para dar cobertura a sus afiliados", reformas al Instructivo SAP 03/99 "Creación de Objeto por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para consulta en línea de la Superintendencia de Pensiones para el Sistema de Afiliación, reforma integral a las normas de beneficios del sistema de ahorro para pensiones, reforma integral al Instructivo SAP 03/2002 "Requerimientos de Información de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones", reformas a las Normas para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a realizar inversiones accionarias en subsidiarias y Oficinas en Países Extranjeros" (NPB1-11).

3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

% de ejecución total: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Administración	25.00%	25.00%	100.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	25.91%	25.91%	100.00%
Departamento de Finanzas	25.86%	25.86%	100.00%
Departamento de Servicios Generales	25.48%	25.48%	100.00%
UACI	25.00%	25.00%	100.00%

Cuadro No. 10 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DA

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Administración	21	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	68	0	0.00%	2	2.94%	0	0.00%
Departamento de Finanzas	24	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	69	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
UACI	10	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Actividades Relevantes

En relación al objetivo de fortalecer la Integración, mediante la mejora del clima organizacional se elaboró el Plan de Acción para la Mejora del Clima Organizacional 2014.

Respecto al objetivo de fortalecer la capacidad técnica institucional, actualmente se está ejecutando el Programa de Habilidades Gerenciales contratado en el 2013 como parte de la implementación del Plan de Carrera y el Plan de Sucesiones, y se inició la implementación del Plan de Capacitación Estructurado 2014. Además se actualizó las funciones del Manual de Organización y del Manual de Descripción de Puestos.

Adicionalmente, se procesan y pagan las diferentes planillas, se administran las prestaciones laborales, expedientes y acciones de personal, se gestiona el reclutamiento y la selección de personal, y la evaluación del desempeño del personal. Por otro lado se administró la asistencia al consultorio médico, y todo el control de medicamentos del mismo.

Asimismo, se inició el informe de liquidación del presupuesto de 2013; registro de las operaciones financieras y emisión de los balances mensuales de 2014, se controla y da seguimiento al presupuesto institucional, elabora y revisa registros contables y extracontables, movimientos de las cuentas bancarias institucionales, administra los recursos financieros institucionales, apoya el proceso de cumplimiento de normas e instructivos previo al pago de bienes y servicios suministrados a la institución, gestiona los pagos a los proveedores locales y del exterior, y elabora informes trimestrales de ejecución presupuestaria.

Se adquieren bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, por medio de procesos de licitación y libre gestión, se realiza la actualización del Banco de Proveedores, archivo, foliado de expedientes de las licitaciones y seguimiento al Plan de Compras 2014. De igual manera, se elaboró y se coordina la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Mobiliario, equipo e instalaciones en general; e implementa el plan de trabajo del Comité de Eficiencia Energética.

Se coordina y ejecuta el programa del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, se administró el Centro de Información y la Biblioteca "Dr. Víctor Hugo Hurtarte", gestiona la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa así como los controles respectivos; se brinda transporte al personal que lo requirió a fin de trasladarse a las instituciones supervisadas, coordina el control y

custodia del activo fijo, salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación con su debida documentación y administra el sistema de control de documentos en el archivo general, así como el resguardo de información que remiten las diferentes unidades, y la implementación de una serie de actividades relacionadas con el ahorro de energía, buen uso del equipo y mantenimiento de las instalaciones.

3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

% de ejecución total: 98.22%

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de Dirección de Informática	27.75%	27.75%	100.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	35.35%	36.38%	97.17%
Departamento de Infraestructura y Soporte	25.00%	25.62%	97.60%

Cuadro No. 11 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DI

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de Dirección de Informática	45	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	46	1	2.17%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Infraestructura y Soporte	64	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Actividades Relevantes

Para lograr el objetivo de integrar las plataformas tecnológicas, y en relación a la integración de la infraestructura tecnológica, este Dirección inició la fase 2 de la integración de la infraestructura ante contingencias en sitio alterno. Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, obtuvo los siguientes resultados: (a) en la migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, se apoyó la implementación de VARE para Gestión del Riesgo Operacional (NPB4-50); y se inició la implementación de VARE Informes Diarios y el apoyo en pruebas e implementación de VARE Puntos de Servicio (NPB4-45); (b) en la migración de sistemas de uso interno a tecnología definida, se inició la migración de aplicaciones desarrolladas en Power Builder, a la versión 11.5; y (c) en la creación de modelos de datos para Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras y Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, se inició la creación del Cubo o Reporte para Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05). En cuanto a la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2014, inició la implementación de nuevos servidores CIF y la elaboración de especificaciones técnicas para reorganizar el Centro de Datos.

Para promover la consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones, esta Dirección avanzó en la implementación del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP), específicamente en el desarrollo de módulos para administración y monitoreo, apoyo en la Implementación y en la depuración de datos de afiliados en el Sistema.

Durante el periodo se instaló y configuró el nuevo filtro de contenido Web; para realizar el análisis de impacto (BIA) en los procesos críticos de la SSF, se empezó a definir con Dirección de Estudios y Metodología los procesos a los cuales se les efectúa ese análisis. En cuanto a la renovación de contratos de licencias para soluciones de seguridad informática, se renovaron las licencias de antivirus/antispam.

Además se brindan servicios de seguridad informática (asistencia y atención de requerimientos); se administra tecnología de seguridad informática; y se monitorea el tráfico en la infraestructura tecnológica, realizando análisis de vulnerabilidades, recolección de estadísticas y elaboración de informes de estas, y realizando actualizaciones de software. También se inició la revisión del Plan informático de recuperación de desastres.

En relación al desarrollo de mejoras y adecuaciones a sistemas existentes, se ajustó el Cubo CTRI por la entrada en vigencia de Ley contra la Usura, se centralizó la ejecución de aplicaciones Power Builder/Sybase; se implementó consulta de Recibos de Pago en Portal de Visual Hur; se agregó en Cubo Reserva de Liquidez información de bancos Cooperativos; se adecuaron reportes en Funcionalidad (ACCI) y Registro Público de Accionistas (SRPA) para considerar Acciones Preferenciales; se realizaron mejoras solicitadas al VARE CTRI agregando reportes y funcionalidad; y se ajustaron formatos y estilos de reportes generados automáticamente para el Sitio Web de la SSF.

También, se inició el desarrollo de segunda fase en sistema de Evaluación del Desempeño (SEDE) y de mejoras al módulo general del VARE, y la realización de integración y mejoras a sistema de Activo Fijo. Además se apoya en pruebas de funcionamiento de aplicaciones en Sitio Alterno, se atienden requerimientos de contenidos, servicios y soporte a usuarios, referentes al Portal Institucional.

En relación a los proyectos de mejora a los servicios de infraestructura y soporte, se instaló nueva infraestructura de red inalámbrica y componentes red cableada; definió procedimiento de atención a usuarios de entidades supervisadas; elaboró requerimiento para estudio de calidad ambiental del Centro de Datos, se centralizó ejecución de aplicaciones Power Builder y se sacó de producción Firewall Cisco. También, se formuló proyecto de adquisición de herramienta de administración centralizada de infraestructura, y se migró computadoras cliente en Windows XP de los equipos que lo soporten.

Se tramitan adquisiciones/contrataciones relacionadas con renovación de contratos de mantenimiento; se brinda apoyo para atender solicitudes de otras instituciones, incluyendo el proyecto de Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS); y se brinda soporte técnico a usuario final (usuarios de entidades supervisadas, internos de la institución y soporte técnico a Página Web).

Además se administran los servicios informáticos de la Institución, entre los cuales podemos mencionar: servicios de información Bloomberg y MasterLex, red inalámbrica, licencias de software; servicios de correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting, de enlaces de datos, Consulta de Deudores, Web-Services (sistemas VARE, Consulta de Deudores y otros), de envíos de información y de impresión; servidores de aplicaciones; infraestructura virtual; Sitio Alterno; servidor de archivos; sistema de control de acceso al Centro de Datos; y cambios a los sistemas en producción.

Y se realiza mantenimiento a infraestructura tecnológica, efectuando tareas como: mantenimiento a bases de datos, datawarehouse en producción y desarrollo, mantenimiento preventivo de redes de datos, a equipo de usuario final, de HW a servidores y a impresores departamentales; realización de respaldos y restauraciones de servidores, y de parchado de servidores.

3.11 AUDITORÍA INTERNA

% de ejecución total: 100.00%

Área Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	50.39%	50.39%	100.00%

Cuadro No. 12 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Unidad de Auditoría Interna	36	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Actividades Relevantes

La Unidad de Auditoría Interna, en materia de Objetivos Estratégicos inició auditoría de seguimiento a proyectos desarrollados en 2013 por la Dirección de Asuntos Jurídicos; de igual manera elaboró Plan de Trabajo de la Unidad para 2015, revisó Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2013, finalizó auditoría al cierre contable y a la Ejecución Presupuestaria del mismo ejercicio de la SSF, siendo esta última también practicada al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero para el mismo período; así como la auditoría de los contratos celebrados por la Superintendencia a diciembre 2013, e inventarió el Activo Fijo en 2014.